

# María Oropeza reclamó derogar la Ley contra el Odio al recordar su persecución y encarcelamiento

La coordinadora estatal de Vente Venezuela en Portuguesa, María Oropeza, reclamó este martes derogar la Ley contra el Odio, tras recordar que fue perseguida y detenida arbitrariamente durante un año y medio bajo esa normativa.

“Fui perseguida y encarcelada año y medio por esta ‘ley’”, escribió Oropeza en su cuenta de X, donde cuestionó que la respuesta ante los cuestionamientos a la legislación sea una reforma en lugar de su derogación.

“¿Basta una reforma después de haberle destruido la vida, libertad y propiedades a millones de venezolanos con el amparo de esta ley?”, preguntó la dirigente.

Oropeza cerró su mensaje con un llamado a eliminar la normativa y a que quienes, según afirmó, fueron responsables de su aplicación respondan ante la justicia.

“Deroguen la ley y enfrenta la justicia”, sentenció.

Su pronunciamiento se produjo después de que Delcy Rodríguez solicitara a la Asamblea Nacional controlada por el chavismo una reforma de la Ley contra el Odio “con carácter de urgencia”.

Luego, Rodríguez reconoció durante un acto público en Portuguesa que la normativa había sido “mal aplicada” y que hubo “un uso abusivo” de la ley. A partir de ese planteamiento, el Parlamento chavista designó una comisión especial encargada de elaborar una propuesta de reforma.

La legislación fue aprobada en noviembre de 2017 por la entonces Asamblea Nacional Constituyente y establece sanciones para distintas conductas consideradas como promoción o incitación al odio. Desde su aprobación, organizaciones defensoras de los derechos humanos y de la libertad de expresión han cuestionado su utilización contra opositores, activistas, periodistas y otros sectores críticos del poder.

En su pronunciamiento, María Oropeza se sumó a las voces de dirigentes opositores y ONG que consideran insuficiente una

modificación de la normativa y planteó que esta debe ser eliminada.

La dirigente opositora fue detenida en agosto de 2024 y permaneció recluida durante varios meses antes de ser liberada, en un caso que generó pronunciamientos de organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos.

La Patilla